



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Subdirección de Recursos Humanos

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 5236

VALPARAISO, 11 de agosto de 2017

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3 letra c), 10 y 12 de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo; los artículos 7 y 8 de la ley Nº 19.479 que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas.

CONSIDERANDO:

Que el Servicio Nacional de Aduanas cuenta con los recursos presupuestarios conforme lo asignado en la Ley de presupuesto de los años 2016 y 2017, y que se hace necesaria la contratación de los cargos que se indican más adelante, para cumplir con los objetivos estratégicos a los que el Servicio se ha comprometido, y realizar la ejecución presupuestaria dentro del año 2017;

Que, se requiere proveer **once (11) cargos de Fiscalizadores asimilados a grado 15º**, como **Fiscalizadores(as) de Análisis de Riesgos**, con desempeño en distintas Aduanas del Servicio, cuyo objetivo es ejecutar los procesos de análisis de riesgo a nivel local o contexto jurisdiccional, identificando los riesgos de evasión, tráfico de mercancías ilícitas, y nuevas modalidades de comisión de delitos. Además, deberá realizar el análisis anticipado de las operaciones de comercio exterior. Deberá evaluar riesgos y proponer medidas de tratamiento y control, monitoreando su desarrollo y resultado.

Que, se requiere proveer **un (1) cargo de Profesional asimilado a grado 15º**, para desempeñarse en el **Departamento de Fiscalización de Drogas**, de la Subdirección de Fiscalización, cuyo objetivo es coordinar y gestionar las actividades inherentes a la fiscalización de drogas, en sus áreas marítima, aérea y terrestre, en el marco de las competencias del Servicio Nacional de Aduanas.

Que, se requiere proveer **un (1) Profesional de Gestión** asimilado(a) a grado 12º, con desempeño en la **Subdirección Administrativa**, con el objeto de asesorar al Encargado(a) de la Unidad así como a la Subdirectora Administrativa en materias de control de gestión de los Departamentos de Finanzas, Bienes y Servicios, apoyando el sistema de control de contratos, la generación y análisis de información relevante y oportuna para la toma de decisiones, además de la elaboración y/o ejecución de estudios relacionados con las tareas propias de la Subdirección.

Que, finalmente se requiere proveer **un (1) cargo de Profesional asimilado a grado 12º**, como **Especialista Minero**, para desempeñarse en Subdirección de Fiscalización, cuyo objetivo es efectuar análisis del negocio y de los riesgos asociados al comercio exterior del sector e industria de la minería, y apoyar los procesos de auditoría a posteriori, supervisión de embarques y fiscalización del sector minero (a priori, en línea y a posteriori), con fuerte énfasis en los resultados obtenidos, la imparcialidad y confidencialidad, liderando equipos de trabajo que se enmarcan en un entorno de alta presión y responsabilidad, sabiendo tomar decisiones acorde a los intereses de la Institución.



Dirección Subintendencia Nº 01.
Valparaíso Chile
Teléfono (32) 2134615
Fax (32) 2134657

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución N° 1.600/30.10.08 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley N° 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N :

LLÁMASE a un proceso de selección para proveer catorce (14) empleos a contrata en los cargos que a continuación se indican, de conformidad con los requisitos generales de ingreso establecidos en el artículo 12 de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo y los requisitos específicos de la planta, de conformidad con el artículo 8 de la ley N° 19.479.

- 11 Fiscalizadores, asimilados a grado 15° E.S.F., **Fiscalizadores(as) de Análisis de Riesgos**, con desempeño y la distribución que se indica a continuación:

| Aduana | Vacantes |
|--|-----------------|
| Dirección Regional de Aduana Antofagasta | 2 |
| Administración de Aduana Los Andes | 2 |
| Administración de Aduana San Antonio | 2 |
| Dirección Regional de Aduana Metropolitana | 2 |
| Dirección Regional de Aduana Puerto Montt | 1 |
| Administración de Aduana Puerto Aysén | 1 |
| Dirección Regional de Aduana Punta Arenas | 1 |
| TOTAL | 11 |

- 1 Profesional, asimilado a grado 15° E.S.F., **como Profesional de Departamento de Fiscalización de Drogas**, de la Subdirección de Fiscalización.
- 1 Profesional, asimilado a grado 12° E.S.F., **Profesional de Gestión**, para desempeñarse en la **Subdirección Administrativa**.
- 1 Profesional, asimilado a grado 12° E.S.F., **como Especialista Minero**, de la Subdirección de Fiscalización.

Anótese, comuníquese y publíquese en las páginas de internet e intranet del Servicio Nacional de Aduanas y en el portal empleos públicos del Servicio Civil.



GAC/AMC/DBA
Correlativo:

43288



CLAUDIO SEPULVEDA VALENZUELA
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS



Dirección Sotomayor N° 60,
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134615
Fax (32) 2134655